



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

04 MAR 2016

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

PUBLICADO EN
BOLETIN MUNICIPAL
Edición Nº 14/16

DECRETO: **Nº 132**

VISTO: El Decreto Nº 706 de fecha 22/07/15, recaído en Expte. Nº 8.958-M17-M-15 y su agregado Expte. Nº 9.111-M17-M-15; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se deja establecido, a los fines de la Escrituración Traslativa de Dominio de los Lotes del Barrio La Cañada/La Esperanza - Yerba Buena, que los actuales ocupantes de dicho barrio son los que se indican en el Anexo Único que forma parte integrante de dicho Decreto, según informes y listado emitidos por la Sra. Encargada del Área de Regularización Dominial de esta Municipalidad mediante Expte. Nº 8.958-M17-M-15 y su agregado Expte. Nº 9.111-M17-M-15;

Que a fs. 29/31 obra, en fotocopia autenticada, la publicación de dicho Decreto efectuada en el Boletín Oficial Municipal;

Que a fs. 33 y 37 la Sra. Encargada del Área de Regularización Dominial de esta Municipalidad solicita la rectificación del Anexo Único de dicho Decreto Nº 706/15 en virtud de haberse consignado erróneamente los datos de Beneficiarios y Nº de Lote de la Manzana H, los cuales, a su vez, emanaron del listado elaborado por la mencionada dependencia; por lo que indica las correcciones a realizarse (fs. 33 y 38);

Que fs. 42 la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos dispone se proceda a la rectificación del Anexo Único del Decreto Nº 706/15 puesto a que figuran datos erróneos;

Que, en consecuencia, se debe emitir el acto administrativo pertinente, a los fines de subsanar tal situación;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICASE el Anexo Único que forma parte integrante del Decreto Nº 706/15 en su parte pertinente, el que queda redactado de la manera que se indica en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano copia autenticada del presente Decreto, a través del Área de Regularización Dominial de esta Municipalidad.

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Único de Decretos, PUBLIQUESE y ARCHIVESE.



Arq. FRANCO MARIGLIANO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

111...
DECRETO N° 132

04 MAR 2016

ANEXO UNICO

Barrio La Cañada/La Esperanza - Yerba Buena

Pág.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MANZANA Y LOTE N°
3/9	AYALA, JOSE GERARDO	18.573.142	C-4
	MAMANI, EDITH ELIZABETH	26.012.734	
4/9	MILHEIN, ALDO ANDRES	29.998.208	C-12
	CURA, NATALIA VERONICA	28.284.401	C-19
	ROJAS, SEVERA ETELGIBIA	2.528.766	
	MORAN, JOSE MANUEL	17.074.135	D-9
5/9	JUAREZ, RAMONA ROSA	8.927.175	E-5
	HERRERA, CLAUDIA TERESA	25.420.744	E-9
	IBIRIS, JOSE ALFREDO	16.450.007	E-17
	VILLAFANE, MONICA DOLORES	17.990.617	E-21
6/9	VILLARRUBIA, MARIA DEL VALLE	4.514.178	F-10
7/9	BAZAN, TERESA RAMONA	19.907.031	G-1
	HERRERA, ALCIRA DEL VALLE	27.396.841	G-3
	LUCAS, RAFAEL PASCUAL ARIEL	26.914.230	
	RODRIGUEZ, ERNESTO LUIS	7.077.929	G-5
	CORTEZ, JUAN CARLOS	16.034.997	G-6
	HERRERA, AMALIA INES	24.643.630	G-7
8/9	CRUZ, AURORA LILIANA	25.372.617	H-17
	BARRAZA, ANGEL RAFAEL	18.469.185	H-18
	HERRERA, ALBERTO HISMAEL	8.170.508	H-21
	MATURANO, JULIA HORTENSIA	21.172.005	
	LOPEZ, ANTONIO MANUEL	23.238.162	H-24
	AGÜERO, ADRIANA RAQUEL	25.220.535	
	PORTALES, HILDA ESTER	12.243.499	H-25
	CHAVARRIA, MIGUEL ANGEL	21.893.608	H-26
	MORALES, NELIDA BLANCA	11.760.950	H-27
BRAGAS, FELIPA	05.090.802	H-28	



Arq. FRANCO MARIGLIANO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Y PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA